



PERTE de digitalización del ciclo del agua

El MITECO adjudica 200 millones de euros para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua

- Las ayudas a los 30 proyectos financiados oscilan entre los 3,3 y 7,9 millones de euros y beneficiarán a 1.676 municipios de 16 comunidades autónomas
- En estos momentos está abierta la segunda convocatoria del PERTE, también con 200 millones de euros, cuyo plazo de presentación de proyectos finaliza el 13 de diciembre de 2023

28 de septiembre de 2023- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) publica hoy jueves [en su página web](#) la resolución provisional de la primera convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, concediendo ayudas por un importe total de 200 millones de euros para la mejora de la digitalización del ciclo del agua urbana.

Se han seleccionado un total de 30 proyectos con una ayuda que oscila entre los 3,3 a 7,9 millones de euros por proyecto, de los que se verán beneficiados 1.676 municipios de 16 comunidades autónomas con una población de 14.742.016 habitantes. Las ayudas beneficiarán a proyectos que abordan la gestión del agua, tanto en grandes ciudades como en pequeños municipios del medio rural, y que han presentado proyectos agrupados.

Los beneficiarios han sido operadores de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua urbana de diversa naturaleza, tales como entidades de la administración local, empresas públicas, mixtas y representantes del sector privado.

Los proyectos —seleccionados en régimen de concurrencia competitiva, ajustándose a los principios del artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones— destacan por su elevada calidad técnica y su contribución a la consecución de los objetivos del PERTE de digitalización del ciclo del agua.



Las actuaciones financiadas responden a iniciativas punteras y estratégicas que permitirán una mejora de la eficiencia en el uso y gestión del agua en España, tales como la sensorización en tiempo real de las captaciones del dominio público hidráulico, el control de los consumos a través de la implantación de contadores inteligentes, la reducción de las pérdidas de agua potable, el control en tiempo real de las depuradoras de aguas residuales y de los vertidos al dominio público hidráulico, la creación de gemelos digitales y la modelización matemática de redes y sistemas hidráulicos que permitan la utilización de la inteligencia artificial para la gestión de los sistemas, así como la implantación de plataformas que integran todo el ciclo del agua y apoyan a una gestión sostenible del recurso hídrico y la transparencia en la gestión del agua. Asimismo, se financiarán proyectos integrales que implementarán planes de actuación frente a la sequía y las inundaciones.

Tras un período de 10 días para recibir alegaciones y la reformulación de los proyectos, la resolución definitiva de la convocatoria se realizará en la primera quincena de noviembre de 2023 y el plazo de finalización de los proyectos será el 31 de diciembre de 2025, con la posibilidad contemplada de una prórroga hasta el máximo del 1 de junio de 2026.

Asimismo, está publicada la segunda convocatoria de ayudas del PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua por un importe de 200 millones. Las ayudas oscilarán entre los 500.000 euros y los 10 millones por proyecto como norma general, cantidad que variará en función del número de habitantes de los municipios en los que tengan lugar las actuaciones.

El plazo para la presentación de solicitudes de esta segunda convocatoria finalizará el 13 de diciembre de 2023. Igualmente, se encuentra abierta la primera convocatoria del PERTE destinada a proyectos de digitalización del regadío que, con una inversión inicial de 100 millones de euros, permitirá la eficiencia en el uso del agua, de fertilizantes y plaguicidas en los proyectos que finalmente se seleccionen en todo el ámbito nacional.

Igualmente se trabaja en otras líneas de actuación del PERTE. Hasta el momento ya se han movilizado, en distintas fases de tramitación, más de 750 millones de euros, a los que se sumarán las convocatorias previstas una vez se apruebe la Adenda del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia europeo.